

ACTA NÚMERO 09/2023

ACTA NÚMERO NUEVE DE LA SESIÓN ORDINARIA CELEBRADA EL DÍA 23 VEINTITRÉS DE MARZO DEL 2023 DOS MIL VEINTITRÉS A LAS 17:13 DIECISETE HORAS CON TRECE MINUTOS, EN LA SALA DE CABILDO DEL PALACIO MUNICIPAL DEL AYUNTAMIENTO DE TANCÍTARO, MICHOACÁN 2021-2024.

Presiden la Sesión el Licenciado Gerardo Mora Mora, Presidente Municipal y el Secretario de Ayuntamiento, Licenciado Carlos García Bucio a quien se instruye para que realice el pase de lista de asistencia:

I. PASE DE LISTA, ASISTENCIA Y DETERMINACIÓN DE QUÓRUM LEGAL EN SU CASO.

Licenciado Gerardo Mora Mora, **presente**;
C. María Lorena Lázaro Jacobo, **presente**;
C. Bladimiro Cortéz Reyes, **presente**;
C. Héctor Cruz Díaz, **no se encuentra**;
Licenciada Pricilia Belén Rodríguez Hurtado, **presente**;
C. Lilia Bucio Bucio, **no se encuentra**;
Licenciado Gerardo Nava Mejía, **presente**;
C. Rosa Cecilia Solórzano Ramírez, **no se encuentra**; y
C. María del Refugio Quiroz Irianda, **presente**.

Encontrándose la mayoría de quienes integran el Ayuntamiento se declara la existencia de quórum legal y la validez misma de la presente sesión ordinaria número nueve.

II. LECTURA Y APROBACIÓN DEL ACTA DE LA SESIÓN ANTERIOR O EN SU CASO DISPENSA DE SU LECTURA.

De conformidad con el artículo 38 de la Ley Orgánica Municipal vigente del Estado de Michoacán de Ocampo se somete para su aprobación, rectificación o dispensa la lectura del acta de la sesión anterior.

Acordándose **POR UNANIMIDAD** de votos que dicho punto fuera dispensado.

En ese tenor el Secretario procede a someter para su aprobación el siguiente:

III. LECTURA Y APROBACIÓN DEL ORDEN DEL DÍA

- I. Pase de lista, asistencia y determinación de quórum legal en su caso.
- II. Lectura y aprobación del acta de la sesión anterior o en su caso dispensa de su lectura.
- III. Lectura y aprobación del orden del día.
- IV. Análisis, validación y en su caso aprobación de la obra "Construcción de segunda planta del edificio de protección civil 2da etapa, en el Municipio de Tancitaro, Localidad Tancitaro".

II. Indi
infor

III. Cog
cert
don

X A)
B)

MARZO 2023

IV.

- V. Análisis, discusión y en su caso aprobación de la cuenta pública Municipal correspondiente al ejercicio fiscal 2022, en concordancia con los lineamientos para la entrega de la cuenta pública y de los Informes trimestrales de las administraciones públicas municipales ante la Auditoría Superior de Michoacán.
- VI. Análisis, discusión y en su caso aprobación de la cuenta pública del Organismo Operador de Agua Potable, Alcantarillado y Saneamiento de Tancítaro, Michoacán (OOAPAS), correspondiente al ejercicio fiscal 2022.
- VII. Propuesta, análisis y en su caso autorización del Código de ética y de conducta para las y los servidores públicos del Municipio de Tancítaro, Michoacán.
- VIII. Asuntos generales.
- IX. Clausura de la sesión.

Una vez leído el orden del día se agregan a los **ASUNTOS GENERALES:**

PRIMERO: A solicitud del Director de Desarrollo Urbano y Catastro, Arquitecto Eduardo Guzmán Castañeda se somete para su Análisis, discusión y en su caso autorización del cambio de área de donación Municipal, establecida dentro del fraccionamiento "Las Trojes" ubicado en la población de Tancítaro, Michoacán, por el predio rústico denominado "Terreno en el aguacate", y/o "Terreno en el aguacate sur" y/o "La joya del pedregal" ubicada en comprensiones del Aguacate Sur, perteneciente al Municipio de Tancítaro, que tiene una extensión superficial de 00-33-99.22 has, lo anterior a petición del C. Héctor Bucio Bucio representante legal de la constructora Condémbaro S. de R. L. de C.V.

SEGUNDO: A propuesta del Director de Obras Públicas Ingeniero Alejandro Pardo González, se somete para su Análisis, discusión y en su caso autorización de la disminución presupuestal de la obra: "Construcción de pavimentación, en el Municipio de Tancítaro, Localidad Condémbaro, calles de la plaza pública por la Tenencia"

TERCERO: A propuesta del Director de Obras Públicas Ingeniero Alejandro Pardo González, se somete para su Análisis, discusión y en su caso autorización de la obra: "Ampliación de puente vehicular en la carretera E.C. (Peribán - Buenavista) tramo Limón de la Luna - Tancítaro Km3+880, en la localidad La Luna, Municipio de Buenavista, Michoacán"

CUARTO: A solicitud del Tesorero Municipal LCPF Jesús Misael Sierra Galván, se somete para su Análisis, discusión y en su caso aprobación el cambio de partidas presupuestales de diversas áreas administrativas del Gobierno Municipal.

QUINTO: A solicitud del Tesorero Municipal LCPF Jesús Misael Sierra Galván, se somete para su Análisis, discusión y en su caso aprobación la ampliación del presupuesto de ingresos y egresos para el ejercicio fiscal 2023 dos mil veintitrés.

Roberto
Ceballos

Antonio
Díaz

Gerardo
Mora
Mora

Gerardo
Mora
Mora

Gerardo
Mora
Mora

Gerardo
Mora
Mora

se encuentra presente, para dar a conocer de forma detallada y minuciosa la información relacionada con la glosa de las cuentas públicas del Municipio, haciendo particular énfasis en la cuenta pública anual así como los Estados Financieros Trimestrales de la administración; el programa financiero de la deuda pública y los mecanismos para administrarla, lo anterior, conforme a lo establecido en el artículo 76, fracción V, de la Ley Orgánica Municipal del Estado de Michoacán de Ocampo, por lo que después de haber sido analizada la información, se registraron intervenciones por parte de algunos miembros de cabildo, así pues, el Presidente Municipal Licenciado Gerardo Mora Mora instruye al Secretario Municipal Licenciado Carlos García Bucio, para que someta a votación el punto de acuerdo, por lo que, la cuenta pública Municipal correspondiente al ejercicio fiscal 2022, queda **APROBADA POR UNANIMIDAD** de votos, a continuación, se anexan tablas de referencia, las cuales contienen información materia del presente acuerdo:

Municipio de Tancitaro
ESTADO DE MICHOACÁN
Estado de Actividades
Del 01/enero/2022 al 31/dic/2022
(Cifras en Pesos)

Concepto	2022	2021
INGRESOS Y OTROS BENEFICIOS		
INGRESOS DE GESTIÓN	630,106,154.84	613,477,655.94
IMPUESTOS	\$0.00	\$0.00
CUOTAS Y APORTACIONES DE SEGURIDAD SOCIAL	\$0.00	\$0.00
CONTRIBUCIONES DE MEJORAS	\$3,900,349.49	\$2,235,505.90
DERECHOS	\$3,330,218.72	\$2,718,841.81
PRODUCTOS	\$0.00	\$0.00
APROVECHAMIENTOS	\$4,342,895.83	\$3,543,596.43
INGRESOS POR VENTA DE BIENES Y PRESTACION DE SERVICIOS	\$0.00	\$0.00
PARTICIPACIONES, APORTACIONES, CONVENIOS, INCENTIVOS DERIVADOS DE LA COLABORACIÓN FISCAL, FONDOS DISTINTOS DE APORTACIONES, TRANSFERENCIAS, ASIGNACIONES, SUBSIDIOS Y SUBVENCIONES, Y PENSIONES Y JUBILACIONES	\$118,158,542.28	\$102,348,134.31
PARTICIPACIONES, APORTACIONES, CONVENIOS, INCENTIVOS DERIVADOS DE LA COLABORACIÓN FISCAL Y FONDOS DISTINTOS DE APORTACIONES	\$118,158,542.28	\$102,348,134.31
TRANSFERENCIAS, ASIGNACIONES, SUBSIDIOS Y SUBVENCIONES, Y PENSIONES Y JUBILACIONES	\$0.00	\$0.00
OTROS INGRESOS Y BENEFICIOS	\$14,891,069.43	\$981,748.22
INGRESOS FINANCIEROS	\$743,001.50	\$100,172.77
INCREMENTO POR VARIACIÓN DE INVENTARIOS	\$0.00	\$0.00
DISMINUCIÓN DEL EXCESO DE VENTILACIONES POR PERDIDA O DETERIORO O OBSOLESCENCIA	\$0.00	\$0.00
DISMINUCIÓN DEL EXCESO DE PROVISIONES	\$0.00	\$0.00
OTROS INGRESOS Y BENEFICIOS VARIOS	\$14,148,067.93	\$791,575.45
Total de Ingresos y Otros Beneficios	\$151,257,726.48	\$116,822,538.47
GASTOS Y OTRAS PÉRDIDAS		
GASTOS DE FUNCIONAMIENTO	\$81,832,293.48	\$76,748,408.47
SERVICIOS PERSONALES	\$49,343,546.73	\$45,970,689.59
MATERIALES Y SUMINISTROS	\$18,214,561.20	\$18,043,830.53
SERVICIOS GENERALES	\$14,274,185.55	\$9,697,855.35
TRANSFERENCIAS, ASIGNACIONES, SUBSIDIOS Y OTRAS AYUDAS	\$22,844,499.12	\$6,229,686.76
TRANSFERENCIAS INTERNAS Y ASIGNACIONES AL SECTOR PÚBLICO	\$0.00	\$0.00
TRANSFERENCIAS AL RESTO DEL SECTOR PÚBLICO	\$0.00	\$0.00
SUBSIDIOS Y SUBVENCIONES	\$21,375.00	\$0.00
AYUDAS SOCIALES	\$22,823,124.12	\$6,229,686.76
PENSIONES Y JUBILACIONES	\$0.00	\$0.00
TRANSFERENCIAS A FIDEICOMISOS, MANDATOS Y CONTRATOS ANALÓGOS	\$0.00	\$0.00
TRANSFERENCIAS A LA SEGURIDAD SOCIAL	\$0.00	\$0.00
DONATIVOS	\$0.00	\$0.00
TRANSFERENCIAS AL EXTERIOR	\$0.00	\$0.00
PARTICIPACIONES Y APORTACIONES	\$0.00	\$0.00
PARTICIPACIONES	\$0.00	\$0.00
APORTACIONES	\$0.00	\$0.00
CONVENIOS	\$0.00	\$0.00
INTERESES, COMISIONES Y OTROS GASTOS DE LA DEUDA PÚBLICA	\$0.00	\$0.00
INTERESES DE LA DEUDA PÚBLICA	\$0.00	\$0.00
COMISIONES DE LA DEUDA PÚBLICA	\$0.00	\$0.00
GASTOS DE LA DEUDA PÚBLICA	\$0.00	\$0.00
COSTO POR COBERTURAS	\$0.00	\$0.00
APOYOS FINANCIEROS	\$0.00	\$0.00
OTROS GASTOS Y PÉRDIDAS EXTRAORDINARIAS	\$3,439,488.72	\$4,439,403.81
ESTIMACIONES, DEPRECIACIONES, DETERIORO, OBSOLESCENCIA Y AMORTIZACIONES	\$3,439,488.72	\$4,439,403.81
PROVISIONES	\$0.00	\$0.00
DISMINUCIÓN DE INVENTARIOS	\$0.00	\$0.00
ADICIONALES POR INSUFICIENCIA DE ESTIMACIONES POR PERDIDA O DETERIORO U OBSOLESCENCIA	\$0.00	\$0.00
AUMENTO POR INSUFICIENCIA DE PROVISIONES	\$0.00	\$0.00

Municipio de Tancitaro
ESTADO DE MICHOACAN
Estado de Actividades
Del 01/ene./2022 al 31/dic./2022
(Cifras en Pesos)

Un. Tancitaro
Rep. g.tancitaro.mich.gob.mx



Fecha y hora de la impresión: 11/ene./2023 10:22 a.m.

Concepto	2022	2021
OTROS GASTOS	\$0.00	\$0.00
INVERSION PUBLICA	\$27,929,438.71	\$29,047,700.34
INVERSION PUBLICA NO CAPITALIZABLE	\$17,929,438.71	\$29,047,700.34
Total de Gastos y otras Pérdidas	\$146,848,720.81	\$116,458,346.38
Resultados del Ejercicio (Ahorro/Deshorro)	\$7,212,016.44	\$388,290.89

"Bajo protesta de decir verdad declaramos que los Estados Financieros y sus notas, son razonablemente correctos y son responsabilidad del emisor."

LIC GERARDO MORA MORA
PRESIDENTE MUNICIPAL

C. MARIA LORENA LAZARO JACOBO
SINDICA MUNICIPAL

LCR. JESUS MISAEL SIERRA GALVAN
TESORERO MUNICIPAL

C.P. LAURA ADELINA HUERTA GROSZO
CONTRALORA MUNICIPAL

Municipio de Tancitaro
ESTADO DE MICHOACAN
Estado de Situación Financiera
Al 31/dic./2022
(Cifras en Pesos)

Un. Tancitaro
Rep. g.tancitaro.mich.gob.mx



Fecha y hora de la impresión: 09/14 a.m.

CONCEPTO	2022	2021	CONCEPTO	2022	2021
ACTIVO			PASIVO		
ACTIVO CIRCULANTE			PASIVO CIRCULANTE		
RESERVAS Y RESERVAZONES	\$10,928,977.89	\$1,183,829.23	DEBITOS POR PAGAR A CORTO PLAZO	\$1,186,175.75	\$13,923,117.57
DEBITOS A RECIBIR EFECTIVO O EQUIVALENTE	\$19,269,851.89	\$14,898,182.91	DOCUMENTOS POR PAGAR A CORTO PLAZO	\$0.00	\$0.00
DEBITOS A RECIBIR POR SERVICIOS	\$139,400.78	\$18,900.38	IMPORTE A CONTRIBUCION DE LA DEUDA POR PAGAR A CORTO PLAZO	\$0.00	\$0.00
DEBITOS POR PAGAR	\$0.00	\$0.00	DEBITOS A CORTO PLAZO	\$0.00	\$0.00
DEBITOS POR PAGAR A CORTO PLAZO	\$0.00	\$0.00	DEBITOS A CORTO PLAZO	\$0.00	\$0.00
DEBITOS POR PAGAR A CORTO PLAZO	\$0.00	\$0.00	FONDO FONDO DE INGRESOS DIFERENTES A CONTRIBUCION DE LA DEUDA	\$0.00	\$0.00
DEBITOS POR PAGAR A CORTO PLAZO	\$0.00	\$0.00	RESERVAZONES A CORTO PLAZO	\$0.00	\$0.00
DEBITOS POR PAGAR A CORTO PLAZO	\$0.00	\$0.00	OTROS PASIVOS A CORTO PLAZO	\$0.00	\$0.00
Total de Activos Circulantes	\$30,208,230.56	\$17,122,742.52	Total de Pasivos Circulantes	\$1,186,175.75	\$13,923,117.57
ACTIVO NO CIRCULANTE			PASIVO NO CIRCULANTE		
DEBITOS A RECIBIR EFECTIVO O EQUIVALENTE A LARGO PLAZO	\$0.00	\$0.00	DEBITOS POR PAGAR A LARGO PLAZO	\$0.00	\$0.00
DEBITOS A RECIBIR EFECTIVO O EQUIVALENTE A LARGO PLAZO	\$148,580.89	\$148,580.89	DEBITOS POR PAGAR A LARGO PLAZO	\$0.00	\$0.00
DEBITOS A RECIBIR EFECTIVO O EQUIVALENTE A LARGO PLAZO	\$16,461,301.24	\$15,561,301.24	DEBITOS POR PAGAR A LARGO PLAZO	\$0.00	\$0.00
DEBITOS A RECIBIR EFECTIVO O EQUIVALENTE A LARGO PLAZO	\$17,207,808.54	\$15,161,301.24	DEBITOS POR PAGAR A LARGO PLAZO	\$0.00	\$0.00
DEBITOS A RECIBIR EFECTIVO O EQUIVALENTE A LARGO PLAZO	\$144,151.36	\$144,151.36	DEBITOS POR PAGAR A LARGO PLAZO	\$0.00	\$0.00
DEBITOS A RECIBIR EFECTIVO O EQUIVALENTE A LARGO PLAZO	\$20,427,110.07	\$17,705,148.47	DEBITOS POR PAGAR A LARGO PLAZO	\$0.00	\$0.00
DEBITOS A RECIBIR EFECTIVO O EQUIVALENTE A LARGO PLAZO	\$10,293.89	\$10,293.89	DEBITOS POR PAGAR A LARGO PLAZO	\$0.00	\$0.00
DEBITOS A RECIBIR EFECTIVO O EQUIVALENTE A LARGO PLAZO	\$0.00	\$0.00	Total de Pasivos No Circulantes	\$0.00	\$0.00
DEBITOS A RECIBIR EFECTIVO O EQUIVALENTE A LARGO PLAZO	\$0.00	\$0.00	Total del Pasivo	\$1,186,175.75	\$13,923,117.57
Total de Activos No Circulantes	\$16,822,814.64	\$17,766,444.47	HACIENDA PUBLICA/PATRIMONIO		
Total del Activo	\$47,031,045.20	\$34,889,186.99	HACIENDA PUBLICA/PATRIMONIO CONTRIBUIDO	\$0.00	\$0.00
			APORTACIONES	\$0.00	\$0.00
			DEBITOS DE CAPITAL	\$0.00	\$0.00
			ACUMULACION DE LA HACIENDA PUBLICA/PATRIMONIO	\$0.00	\$0.00
			HACIENDA PUBLICA/PATRIMONIO GENERADO	\$49,543,716.47	\$42,909,869.81
			RENTAS DEL EJERCICIO ANTERIORES	\$7,312,016.44	\$10,290.89
			RENTAS DE EJERCICIOS ANTERIORES	\$105,882,028.89	\$209,022,886.59
			RESERVAZONES	\$0.00	\$0.00
			RESERVAZONES	\$0.00	\$0.00

Municipio de Tancitaro
ESTADO DE MICHOACAN
Estado de Situación Financiera
Al 31/dic./2022
(Cifras en Pesos)

Un. Tancitaro
Rep. g.tancitaro.mich.gob.mx



Fecha y hora de la impresión: 09/14 a.m.

CONCEPTO	2022	2021	CONCEPTO	2022	2021
RENTAS DE EJERCICIOS ANTERIORES	\$127,540,254.07	\$227,390,181.79	RENTAS DE EJERCICIOS ANTERIORES	\$127,540,254.07	\$227,390,181.79
RENTAS DE EJERCICIOS ANTERIORES	\$0.00	\$0.00	RENTAS DE EJERCICIOS ANTERIORES	\$0.00	\$0.00
RENTAS DE EJERCICIOS ANTERIORES	\$0.00	\$0.00	RENTAS DE EJERCICIOS ANTERIORES	\$0.00	\$0.00
Total Hacienda Publica/Patrimonio	\$49,543,716.47	\$42,909,869.81	Total del Pasivo y Hacienda Publica/Patrimonio	\$49,543,716.47	\$42,909,869.81
Total del Pasivo y Hacienda Publica/Patrimonio	\$49,543,716.47	\$42,909,869.81			

Por el Presidente Municipal
Gerardo Mora Mora

Por la Sindica Municipal
Lorena Lázaro Jacobo

Por el Tesorero Municipal
Jesus Sierra Galvan

Por la Contralora Municipal
Laura Adelina Huerta Groszo

Por el Presidente Municipal
Gerardo Mora Mora

2019
 Víctor
 N. J.

Hector C. B. C.

[Handwritten signature]

[Handwritten signature]

[Handwritten signature]

[Handwritten signature]

[Handwritten signature]

ORGANISMO OPERADOR DE AGUA POTABLE DEL MUNICIPIO DE TANCITARO MICHOACÁN
 MICHÓACÁN DE OCAÑO
 Estado de Situación Financiera

Cuentas de Cuentas de Situación Financiera	Al 31/12/2022		Al 31/12/2021	
	2022	2021	2021	2020
ACTIVO			PASIVO	
ACTIVO CORRIENTE	350,000.00	332,230.00	ACTIVO CORRIENTE	3,227,830.00
Caja y equivalentes	350,000.00	332,230.00	Caja y equivalentes	3,227,830.00
Cuentas por cobrar	0.00	0.00	Cuentas por cobrar	0.00
Cuentas por pagar	0.00	0.00	Cuentas por pagar	0.00
Inventarios	0.00	0.00	Inventarios	0.00
Otros activos corrientes	0.00	0.00	Otros activos corrientes	0.00
ACTIVO NO CORRIENTE	0.00	0.00	PASIVO NO CORRIENTE	0.00
Inmovilizado material	0.00	0.00	Inmovilizado material	0.00
Inmovilizado intangible	0.00	0.00	Inmovilizado intangible	0.00
Otros activos no corrientes	0.00	0.00	Otros activos no corrientes	0.00
Total del Activo	350,000.00	332,230.00	Total del Pasivo	3,227,830.00

ORGANISMO OPERADOR DE AGUA POTABLE DEL MUNICIPIO DE TANCITARO MICHOACÁN
 MICHÓACÁN DE OCAÑO
 Estado de Situación Financiera

Cuentas de Cuentas de Situación Financiera	Al 31/12/2022		Al 31/12/2021	
	2022	2021	2021	2020
PASIVO CORRIENTE			PASIVO CORRIENTE	
Cuentas por pagar	0.00	0.00	Cuentas por pagar	0.00
Cuentas por cobrar	0.00	0.00	Cuentas por cobrar	0.00
Cuentas por pagar a largo plazo	0.00	0.00	Cuentas por pagar a largo plazo	0.00
Otros pasivos corrientes	0.00	0.00	Otros pasivos corrientes	0.00
PASIVO NO CORRIENTE			PASIVO NO CORRIENTE	
Inmovilizado material	0.00	0.00	Inmovilizado material	0.00
Inmovilizado intangible	0.00	0.00	Inmovilizado intangible	0.00
Otros pasivos no corrientes	0.00	0.00	Otros pasivos no corrientes	0.00
Total del Pasivo	0.00	0.00	Total del Pasivo	0.00

VII.- PROPUESTA, ANÁLISIS Y EN SU CASO AUTORIZACIÓN DEL CÓDIGO DE ÉTICA Y DE CONDUCTA PARA LAS Y LOS SERVIDORES PÚBLICOS DEL MUNICIPIO DE TANCITARO, MICHOACÁN.

Con relación al siguiente punto del orden del día sobre la Propuesta, análisis y en su caso autorización del Código de ética y de conducta para las y los servidores públicos del Municipio de Tancitaro, Michoacán, el Secretario Municipal, Licenciado Carlos García Bucio, da lectura al escrito presentado por la Contralora Municipal LC Laura Adelina Huerta Orozco, a quien se le pidió su asistencia a esta sesión para la presentación de su propuesta, en ese sentido y toda vez que se cuenta con su asistencia, refiere: dicho ordenamiento jurídico fue revisado y analizado de manera oportuna en coordinación con el Regidor Licenciado Gerardo Nava Mejía, así como también con el apoyo del Secretario Municipal Licenciado Carlos García Bucio, cabe mencionar que se realizaron modificaciones y adecuaciones, para lograr un código más basto por lo que respecta también a la conducta de las y los servidores públicos del Municipio de Tancitaro, Michoacán, debido a que el anterior, únicamente se refería al Código de ética, así pues se ha logrado hacer un buen equipo, por lo que considera el mismo se encuentra en condiciones de ser aprobado, siendo todo lo que desea manifestar, en ese sentido, el Presidente Municipal Licenciado Gerardo Mora Mora, instruye al Secretario Municipal, Licenciado Carlos García Bucio, para que someta a votación el punto de acuerdo, por lo que, no habiendo objeción alguna por los miembros de cabildo, el mismo es **APROBADO POR UNANIMIDAD**, en consecuencia, se ordena su publicación

en el Periódico Oficial del Gobierno Constitucional Estado de Michoacán de Ocampo.

VIII. ASUNTOS GENERALES.

PRIMERO.- Análisis, discusión y en su caso autorización para que se realice el cambio del área de donación municipal, establecida dentro del fraccionamiento "las trojes" ubicado en la población de Tancitaro, Michoacán, por el predio rústico denominado "terreno en el aguacate", y/o "terreno en el aguacate sur" y/o "la joya del pedregal" ubicado en comprensiones del Aguacate Sur, perteneciente al Municipio de Tancitaro, que tiene una extensión superficial de 00-33-99.22 has. Lo anterior a petición del C. Héctor Bucio Bucio representante legal de la constructora Condémaro S. de R. L. de C.V., a solicitud del Director de Desarrollo Urbano y Catastro, Arquitecto Eduardo Guzmán Castañeda, solicitándole previamente su asistencia a esta sesión para la justificación de su solicitud, por lo que, en uso de la palabra y en una breve presentación desahogó y explicó el motivo de los cambios, los cuales quedarán sujetos a consideración de los miembros de cabildo, estos, por su parte, procedieron al estudio de la documental que les fue proporcionada y hecho lo anterior, determinaron que de momento dicha información no puede ser analizada, puesto que no cumple con los elementos necesarios, no habiendo más comentarios al respecto, el Presidente Municipal Licenciado Gerardo Mora Mora instruye al Secretario Municipal Licenciado Carlos García Bucio, para que someta a votación el punto de acuerdo, el cual, **POR UNANIMIDAD**, se determinó diferirlo para ser analizado en una sesión posterior, hasta en tanto se cumplimente dicha información.

SEGUNDO.- Análisis, discusión y en su caso autorización para la disminución presupuestal de la obra: "Construcción de pavimentación, en el Municipio de Tancitaro, localidad Condémaro, calles de la plaza pública por la Tenencia", para lo cual se solicita nuevamente la intervención del subdirector de Obras Públicas, Arquitecto Geovanni Hurtado García, quien refiere los motivos para llevar a cabo la disminución, los cuales son necesarios, por lo que no habiendo inconveniente por los integrantes del cabildo, el Presidente Municipal Licenciado Gerardo Mora Mora instruye al Secretario Municipal Licenciado Carlos García Bucio para que someta a votación el punto de acuerdo mismo que se **APRUEBA POR UNANIMIDAD** de votos, se anexan tablas de referencia, las cuales contienen información materia del presente acuerdo:

NOMBRE DEL MUNICIPIO TANCITARO MICH.						DESCRIPCIÓN PRESUPUESTAL			FINANCIAMIENTO PRESUPUESTAL			
NUMERO	LOCALIDAD Y ZONA	GRADO DE URGENCIA	PROGRAMA	NOMBRE DE LA OBRA	MODALIDAD DE EJECUCIÓN	CICLO	ESTIMACIONES		RECURSOS PRESUPUESTALES			
							CANTIDAD	UNIDAD	NUMERO DE BENEFICIARIOS	MONTO TOTAL	FONDO	APORTACION DE BENEFICIARIOS
REGION 4 (CONDÉMARO, EL CIRUAL, BARRANQUILLAS, PUCIANO LOS LLANOS, LA ALBERCA, EL OHLAR, EL CORTE, EL TANCITO)												
1	CONDÉMARO	ALTO	PRESTUR	CONSTRUCCIÓN DE PAVIMENTACIÓN EN EL MUNICIPIO DE TANCITARO LOC. CONDÉMARO CALLES DE LA PLAZA PÚBLICA POR LA TENENCIA	CONTRATO	2016	1411.00	MT	1022.00	5141.00.0	5141.00.0	0.00
TOTAL										5141.00.0	5141.00.0	0.00

TERCERO.- Análisis, discusión y en su caso autorización de la obra: "Ampliación de puente vehicular en la carretera E.C. (Peribán - Buenavista) tramo Limón de la Luna - Tancitaro Km3+880, en la localidad La Luna, Municipio de Buenavista, Michoacán", para su desahogo se contó



136	Oficiata Mayor	8	Máxim. Coordinación entre las diferentes Unidades Administrativas	06 Participaciones a Entidades Federativas	33202	Pago de liquidaciones		5	50,000.00	5	53,181.41
137	Tesorería Municipal	5	Contribuir Al Fortalecimiento De La Administración Hacendaria Pública Del Municipio	06 Participaciones a Entidades Federativas	33203	Arrendamiento de fotocopiadoras	\$	5,000.00	5	30,000.00	
138	Tesorería Municipal	5	Contribuir Al Fortalecimiento De La Administración Hacendaria Pública Del Municipio	06 Participaciones a Entidades Federativas	33203	Reparación, mantenimiento y conservación de equipos de cómputo		5	5,000.00	5	1,000.00
139	Instituto Municipal de Planeación	26	Permanencia De Los Planes, A Corto, Mediano Y Largo Plazo, La Equidad En El Desarrollo Y La Participación Ciudadana	06 Participaciones a Entidades Federativas	33201	Gastos para operativos y trabajos de campo en diversas zonas	\$	1,000.00	5	1,700.00	
140	Instituto Municipal de Planeación	26	Permanencia De Los Planes, A Corto, Mediano Y Largo Plazo, La Equidad En El Desarrollo Y La Participación Ciudadana	06 Participaciones a Entidades Federativas	33201	Gastos de orden social		5	1,000.00	5	1,500.00
141	Instituto Municipal de Planeación	26	Permanencia De Los Planes, A Corto, Mediano Y Largo Plazo, La Equidad En El Desarrollo Y La Participación Ciudadana	06 Participaciones a Entidades Federativas	33201	Cemento y productos de concreto	\$	30,000.00	5	100,000.00	
142	Instituto Municipal de Planeación	26	Permanencia De Los Planes, A Corto, Mediano Y Largo Plazo, La Equidad En El Desarrollo Y La Participación Ciudadana	06 Participaciones a Entidades Federativas	33201	Mantenimiento y conservación de inmuebles para la prestación de servicios públicos		5	30,000.00	5	45,028.14
143	Dirección de Obras Públicas	7	Optimizar Los Recursos Y Realizar Los Trabajos De Cabildo Y De Cambio De Acuerdo A Un Cabildo De Ocho	06 Participaciones a Entidades Federativas	33201	Materiales y gastos de impresión y reproducción	\$	4,000.00	5	4,000.00	
144	Dirección de Obras Públicas	7	Optimizar Los Recursos Y Realizar Los Trabajos De Cabildo Y De Cambio De Acuerdo A Un Cabildo De Ocho	06 Participaciones a Entidades Federativas	33201	Influjo de mensajes sobre programas y actividades gubernamentales		5	4,000.00	5	4,000.00
145	Unidad Municipal del Desarrollo Integral de la Familia	12	Mejorar La Calidad De Vida Y Promover El Respeto A La Dignidad Humana De Todas Las Personas, Especialmente Las Que Se Encuentran En Situación De Vulnerabilidad	06 Participaciones a Entidades Federativas	34001	Otros materiales y artículos de conservación y reparación	\$	40,000.00	5	51,508.00	

146	Unidad Municipal del Desarrollo Integral de la Familia	12	Mejorar La Calidad De Vida Y Promover El Respeto A La Dignidad Humana De Todas Las Personas, Especialmente Las Que Se Encuentran En Situación De Vulnerabilidad	06 Participaciones a Entidades Federativas	44108	Ayudas sociales a la población individual		5	40,000.00	5	40,000.00
147	Dirección de Seguridad Pública, Tránsito y Vialidad	10	Preservar Las Libertades, El Orden Y La Paz Pública	06 Participaciones a Entidades Federativas	54201	Verboles y mejoras necesarias para la ejecución de programas de seguridad pública y nacional	\$	150,000.00	5	1,940,000.00	
148	Dirección de Seguridad Pública, Tránsito y Vialidad	10	Preservar Las Libertades, El Orden Y La Paz Pública	06 Participaciones a Entidades Federativas	54201	Carpas y remolques		5	150,000.00	5	150,000.00

\$ 332,000.00 \$ 332,000.00 \$

QUINTO.- Análisis, discusión y en su caso aprobación de la ampliación del presupuesto de ingresos y egresos para el ejercicio fiscal 2023 dos mil veintitrés, por parte del Tesorero Municipal LCPF Jesús Misael Sierra Galván, Análisis, discusión y en su caso aprobación de la ampliación del presupuesto de ingresos y egresos para el ejercicio fiscal 2023 dos mil veintitrés, por parte del Tesorero Municipal LCPF Jesús Misael Sierra Galván, quien en una segunda intervención realiza una breve presentación ante los miembros de cabildo, lo que hace de forma detallada y minuciosa, explicando en qué consiste la ampliación al presupuesto, el cual se concentra en una pequeña tabla y una vez que fue analizada, no se presentó objeción alguna, en ese sentido el Presidente Municipal Licenciado Gerardo Mora Mora instruye al Secretario Municipal Licenciado Carlos García Bucio, para que someta a votación el punto de acuerdo, el cual es **APROBADO POR UNANIMIDAD**, a continuación se anexa tabla de referencia que contiene la información objeto del presente acuerdo, la cual queda detallada como se ilustra a continuación:

Rodrigo Arturo

Hector C. Díaz

[Handwritten signature]

[Handwritten signature]

[Handwritten signature]

[Handwritten signature]

ANEXACIÓN PRESUPUESTAL EJERCIO 2022 (N.º 3)								
UNIDAD	PROYECTO	DESCRIPCIÓN DEL PROYECTO	FUENTE		PARTIDA ESPECÍFICA	REGULACIÓN	ANEXACIÓN	VOLANTE
101	Presidencia	1	Contribuir a la Paz y la Inclusión social para la conformación de políticas públicas municipales	01 Recursos Fiscales	4115	Otros gastos	3	77,000.00

ANEXACIÓN INGRESOS 2022 (N.º 3)		
UNIDAD	REGULACIÓN	ANEXACIÓN
101/001	30300	3

IX. CLAUSURA DE LA SESIÓN.

Se declara clausurada la presente sesión, siendo las 19:40 diecinueve horas con cuarenta minutos de la fecha de su inicio, firmando al margen y al calce los que en ella intervinieron.

PRESIDENTE MUNICIPAL

SÍNDICA MUNICIPAL

LIC. GERARDO MOYA MORA

C. MARÍA LORENA LÁZARO JACOBO

C. BLADIMIRO CORTÉZ REYES

REGIDORES:

LIC. PRICILIA BELÉN RODRÍGUEZ HURTADO

C. HÉCTOR CRUZ DÍAZ

LIC. GERARDO MALVA MEJÍA.

C. MARÍA DEL REFUGIO QUIROZ IRIANDA

SECRETARIO MUNICIPAL

LIC. CARLOS GARCÍA BUCIO

DEPENDENCIA: AYUNTAMIENTO DE TANCITARO,
MICHOCÁN.
OFICINA: SECRETARÍA DEL AYUNTAMIENTO
NO. DE OFICIO: 55.4.2.63/2023
EXPEDIENTE: CERTIFICACIONES OFICIALES DE LA
ADMINISTRACIÓN MUNICIPAL.

A QUIEN CORRESPONDA:

En uso de las facultades que me confiere la fracción VIII del artículo 69 de la Ley Orgánica Municipal del Estado de Michoacán de Ocampo, el suscrito **Licenciado Carlos García Bucio**, Secretario del Gobierno Municipal de Tancitaro, Michoacán 2021-2024; por medio del presente hago constar y

CERTIFICO:

Que las copias fotostáticas que anteceden a la presente certificación son copia fielmente tomada de su original las cuales coinciden en todas y cada una de sus partes, con el acta de Sesión ordinaria número **09/2023** celebrada el día 23 veintitrés de marzo del 2023 dos mil veintitrés y consta de 12 doce fojas útiles, misma que obra en el archivo de esta Secretaría del Gobierno Municipal.

Se expide la presente en esta población de Tancitaro, Michoacán, el día 29 veintinueve de marzo del año 2023 dos mil veintitrés.

A T E N T A M E N T E



Lic. Carlos García Bucio
Secretario del Gobierno Municipal
2021 -2024

